



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

Acta número: 06

Fecha: 28/11/2018

Lugar: Sala de Juntas de Presidencia

Presidenta: Dip. Daniel Cubero Cabrales

Secretario: Dip. Nelson Humberto Gallegos Vaca

Inicio: 11:23 horas.

Clausura: 12:34 horas

Asistencia Inicial: 4 Diputados

Asistencia Final: 5 Diputados

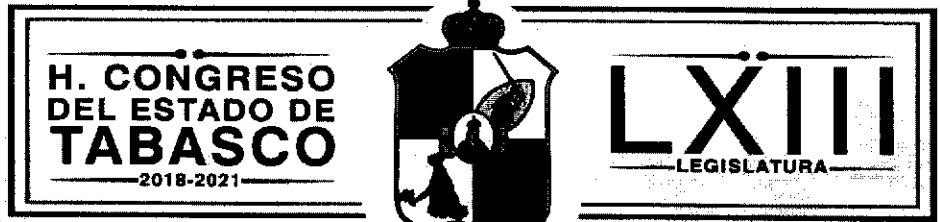
En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 11:23 horas, del día veintiocho de noviembre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a los trabajos de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional, celebrada en la Sala de Juntas de Presidencia de esta Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Presidente Daniel Cubero Cabrales; el cual solicitó al Dip. Juana Maria Esther Álvarez Hernández, pasará lista de asistencia y se verificará la existencia de quórum legal.

Acto seguido la diputada secretaria procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes los diputados siguientes:

Dip. Daniel Cubero Cabrales	Presente
Dip. Nelson Humberto Gallegos Vaca	Falto
Dip. Juana Maria Esther Álvarez Hernández	Presente



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos Presente

Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez Presente

Inmediatamente la Diputada Secretaria Informó al Diputado Presidente, que había quórum legal para dar inicio a la sesión con un total de 4 asistencias y 1 inasistencias.

Acto seguido el Diputado Presidente solicito a la diputada secretaria justificará la inasistencia del diputado Nel Humberto Gallegos Vaca.

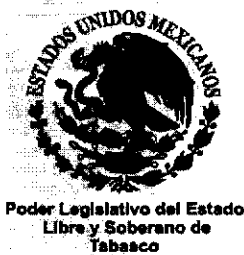
Al haber quorum el diputado presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie y declaro que "Siendo las 11:25 horas del día 28 de noviembre del año 2019, declaró formalmente abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".

A continuación, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura a la propuesta del orden del día.

Acto seguido, la Diputada Secretaria dio lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Presentación del formato bajo el cual se desarrollará la comparecencia.



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

- 5.- Toma de protesta de decir verdad, del Titular de Secretaria de Desarrollo Social, Maestra Beatriz Peralta Fócil.
- 6.- Exposición del Titular de la Secretaria de Desarrollo Social, Maestra Beatriz Peralta Fócil, para que de cuenta del estado que guarda su respectivo ramo.
- 7.- Sesión de preguntas y respuestas.
- 8.- Clausura de la sesión.

Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

El diputado presidente solicito a la Diputada Secretaria, sometiera a votación ordinaria, el orden del día que se acaba de dar a conocer, mismo que fue aprobado por unanimidad.

A continuación, el diputado presidente informo, que se integraba a los trabajos de esta comisión el Dip. Nelson Humberto Gallegos Vaca, invitándolo a tomar su lugar en la mesa.

El siguiente **punto del orden del día**, fue el relativo a la presentación del formato bajo el cual se desarrollará la comparecencia de la Titular de la Secretaria de Desarrollo Social, Maestra Beatriz Peralta Fócil, a lo que el diputado presidente manifestó:

Que en términos del artículo segundo del Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno del Congreso del Estado el pasado 15 de noviembre de 2018, el formato bajo el cual se desarrollara la presente comparecencia, es el siguiente:

- I. El servidor público compareciente tendrá 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.
- II. Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas donde las diputadas y diputados tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor publico compareciente, quien contara con 2 minutos para dar respuesta a la misma.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

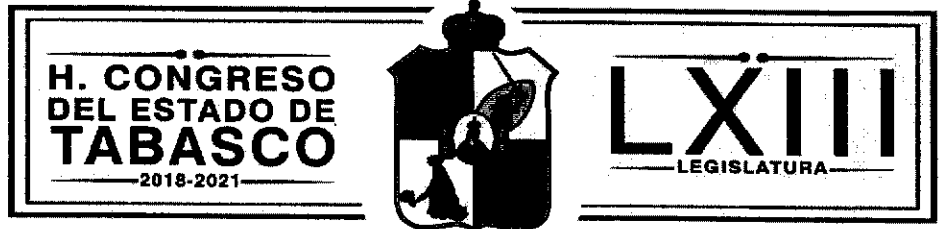
"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

- III. Las diputadas y los diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta dos minutos para formular una replica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica.
 - IV. Las intervenciones se harán de forma intercalada, entre las diputadas y los diputados de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques:
 - En el primer bloque podrán intervenir, un diputado de MORENA, uno del PRD y uno del PRI.
 - En el segundo bloque, un diputado del Partido Verde Ecologista de México y uno de MORENA.
 - En el tercer bloque, un diputado del PRD y uno de MORENA.
 - Y finalmente, en el cuarto bloque, un diputado del PRI y uno de MORENA.
- Dichas preguntas podrán ser formuladas por las diputadas y los diputados que integran las distintas fracciones parlamentarias, sin importar que sean o no miembros de esta Comisión Ordinaria.

Acto seguido el diputado presidente procedió a la **tomar protesta** a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Maestra Beatriz Peralta Fócil, apercibiendola de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 54 Bis, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, manifestando el presidente de la Comisión:

"Maestra Beatriz Peralta Fócil, Secretaria de Desarrollo Social, ¿Protesta usted decir la verdad sobre la información que exponga, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y los diputados durante el desarrollo de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

Mayores y Personas con Discapacidades, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado?

A lo que la secretaría contestó: **Si protesto.**

Acto seguido, el diputado presidente manifestó: **Si así lo hiciere, que el Estado y el pueblo se lo demanden.**

Acto seguido, se procedió a la exposición de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Maestra Beatriz Peralta Fócil, para que dé cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, quien manifestó:

Buenos días tengan todos, me es muy grato estar esta mañana aquí, teniendo la oportunidad de entablar este diálogo con amigos, con los cuales tenemos la misma visión, el de servir a Tabasco. El trabajo que realizamos, en busca del bienestar social, no tiene colores, ni partidos, solo voluntades que unidas, buscamos combatir la desigualdad que encontramos en Tabasco, nuestro México

El Desarrollo Social es un tema que nos involucra a todos, no hay acción pequeña en este rubro. Cada uno de los esfuerzos emprendidos, tienen como objetivo el mejoramiento de las condiciones de vida de los tabasqueños, en especial de aquellos que más necesidades tienen. Por lo que trabajar con responsabilidad, eficiencia, eficacia y transparencia, es, y ha sido la directriz marcada por el Lic. Arturo Núñez Jiménez en toda su administración, buscando siempre el mejoramiento de las condiciones de vida de los más vulnerables, detectando los problemas que aquejan a estos grupos creando oportunidades para su desenvolvimiento y ejerciendo acciones que desemboquen en una mejor vida para todos y cada uno de ellos. Por esta razón, en 2013 se creó la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO), como una instancia gubernamental enfocada a la atención de las necesidades básicas de la población, y desde su creación en el 2013, ha orientado sus esfuerzos a favorecer y apoyar a los grupos vulnerables del



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

ACTA DE SESION 06

Estado de Tabasco. Mujeres, hombres, niñas y niños, grupos indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes todos fueron la razón para la creación de la SDS.

Durante esta administración, se han planeado, creado y operado programas fundamentados en marcos normativos del orden internacional al estatal actuales, como la Agenda 2030, en sus objetivos: 1.- Fin de la pobreza y 10.- Fin de las Desigualdades, la Ley de Desarrollo Social, tanto en su ámbito nacional como el estatal, el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 (PND 2012- 2018), en el cual se toma en cuenta la Meta 2: Un México Incluyente, el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 (PLED 2013-2018) en su eje 6: Una Política de Desarrollo para la vigencia plena de los derechos humanos con equidad de género, Programa Sectorial de Desarrollo Social, y el Programa Especial para la Atención de los Pueblos Indígenas

Con el análisis de la situación, era importante el reconocimiento de los derechos sociales de los personas, no importando su condición económica, política, de salud o género. Se buscó el abatimiento de carencias significativas en la población más vulnerable como servicios básicos, alimentación y vivienda digna, entre otros. Se replantearon algunas políticas y estrategias, privilegiando la no discriminación, con lo que aseguráramos incluir sí a los más pobres, pero también a los grupos más vulnerables.

El Lic. Arturo Núñez Jiménez, preocupado y ocupado desde siempre del mejoramiento de las condiciones de vida de los tabasqueños, impulsó iniciativas importantes para la creación de programas que incidieran directamente el abatimiento de la pobreza extrema en el Estado. Cada uno de los programas operados en la SEDESO, están dirigidos a la disminución de los índices de pobreza y marginación, que, en Tabasco, como ustedes bien saben, de acuerdo a las últimas mediciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación, publicadas el 30 de agosto del 2017 en relación de los indicadores de carencias sociales, muestran

DS

Caral

[Handwritten signature]

6



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

avances en materia de Seguridad Social, Calidad y Espacios de la Vivienda, Acceso a los Servicios de Salud y por último en Rezago Educativo.

Fue así, que Corazón Amigo, Casa Amiga, Economía de Traspatio, Rescate a los Camellones Chontales, entre otros tantos, fueron programas orientados a la atención prioritaria de la población con más carencias.

Desde mi ingreso a esta Titularidad, hemos abocado esfuerzos a concluir esta administración de la manera más exitosa posible, dando seguimiento puntual a cada uno de los programas que en SEDESO se operan. Creo firmemente, que todas las acciones realizadas en materia social, tienen un impacto significativo en la disminución de la desigualdad, la pobreza, y marginación, a la vez que aporta un mejoramiento en la salud de aquellos que son beneficiarios y sus familias.

Al hablar de grupos vulnerables de alta y muy alta marginación, pensar en las comunidades indígenas es obligatorio. Ya que se cuenta con una población de 60 mil 526 personas (INEGI, 2010), pertenecientes a etnias como la Chontal, Tzetzal, Tzotzil y Chol. Quienes representan el 3% de la población indígena en Tabasco, ellos luchan día con día por preservar sus raíces, por lo que en cumplimiento de lo expresado por el Sr. Gobernador: "trabajar en favor de quienes más lo necesitan", generaron estrategias a favor de estas comunidades.

Como muestra, podemos comentar del Programa de Impulso a la Economía Familiar de Traspatio, con el cual se dio apoyo a jefas de familia para fortalecer su economía. Se proveyó a mujeres de 9 municipios, de aves, alimento y semillas para siembra de hortalizas, con lo cual, se garantizaba la producción de carne, huevos y vegetales, contribuyendo además, al mejoramiento de la alimentación.

Economía de Traspatio, se orientó principalmente a apoyar a las mujeres, bajo los principios de equidad de género, lo que atrajo numerosos beneficios para las familias, ya que incentivó a los beneficiarios a preservar los recursos que se

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

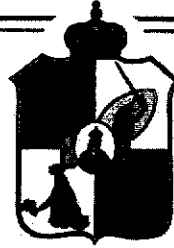
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
7



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

**Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables,
Adultos Mayores y Personas con Discapacidades**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

generaban, al punto que se entregaron 54 incubadoras de huevos, distribuidos en los 9 municipios, con la finalidad de que pudieran multiplicar su producción de aves de corral.

Dicho programa se operó del 2014 al 2017, con una inversión de 74 millones 362 mil 908 pesos, beneficiando a 66 mil 331 familias.

En el mismo rubro de atención a grupos indígenas, se activó el programa de Rescate a los Camellones Chontales, el cual consistió en fomentar la cría y engorda de peces, en los mantos lagunares colindantes con la zona chontal del municipio de Nacajuca, e impulsar la siembra tradicional de maíz y árboles frutales en las áreas denominadas "camellones". El objetivo del programa, era mejorar el ingreso de las familias chontales de la zona, mejorar su alimentación y promover la unidad comunitaria. Para lograr lo anterior, entre el 2014 y el 2017, se invirtieron 10 millones 609 mil, 320 mil pesos, beneficiando a más de mil personas.

Así mismo, se puso en marcha el Programa de Formación de Promotoras y Promotores Comunitarios Indígenas en el Estado de Tabasco, con el cual se impartieron talleres de organización comunitaria, derechos humanos e indígenas, cuidado y manejo de aves de traspatio, así como de preparación para la siembra de huertos familiares. Con estas acciones, se buscó el reforzamiento de la cultura indígena entre los miembros de la comunidad.

Como parte de las acciones en beneficio de la comunidad indígena, se creó el Programa de Impulso a la Medicina Tradicional, cuyo objetivo era fomentar y preservar los conocimientos de medicina tradicional, difundiendo su importancia a través de talleres para la creación, seguimiento, mantenimiento y asesoría de 7 huertos. Este impulso y reconocimiento a la herbolaria tradicional, tuvo seguimiento en 7 municipios con una inversión en los años del 2014 y 2015 de 617 mil 867 pesos.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

El Desarrollo Social, debe atenderse desde diversas perspectivas, pues las problemáticas prevalecientes en los grupos vulnerables de la población, suelen ser muy diversas. La interacción del Estado con la sociedad es necesaria, pues al tiempo que se impulsan proyectos orientados a atacar problemáticas muy definidas, la misma sociedad actúa en la supervisión de la aplicación de los recursos, el cumplimiento de las metas y la atención de los beneficiarios. Por esta razón, el Programa de Coinversión Social, buscó impulsar el desarrollo comunitario mediante la aplicación de proyectos operados por Organizaciones de la Sociedad Civil, para atender a diversos grupos vulnerables. Junto con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), Delegación Tabasco, el Gobierno del Estado a través de la SEDESOL, fortalecieron acciones en apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, las cuales, presentaron proyectos dirigidos a la atención de diversos grupos de la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, vulnerabilidad o desigualdad. Durante los años 2016 y 2017, fueron invertidos 6 millones 500 mil pesos, entre inversión federal y estatal, con los cuales se apoyaron a 32 Organizaciones, que a su vez, alcanzaron a beneficiar a más de 12 mil personas, en los 17 municipios del estado de Tabasco.

En la SEDESOL, se entendió el desarrollo social como una oportunidad de cambio, de mejora, de llegar a quienes nunca antes habían tenido alguna oportunidad de aspirar a una vida digna. Era necesario conocer y reconocer que ningún esfuerzo tendría un beneficio palpable si no se contemplaban los principios de equidad, libertad, igualdad, solidaridad, fraternidad, participación social, justicia y transparencia en cumplimiento de los derechos sociales de todas las personas.

En cumplimiento a lo plasmado en el PLED 2013-2018, en el ámbito del desarrollo social, así como lo descrito en la Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco (Art 137-A), se crea el Programa Corazón Amigo, el cual ha sido estandarte de este gobierno, ya que desde el 2014 benefició



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

a personas con discapacidad permanente, grave o completa, que se encuentra en situación de pobreza extrema o rezago social.

Para la administración del Lic. Arturo Núñez Jiménez, era necesario refrendar su compromiso con la población con discapacidad, por lo que se orientó el gasto público, para la atención inmediata de este sector vulnerable, ofreciendo un apoyo económico de 500 pesos mensuales a los beneficiarios del programa.

Desde su inicio el programa Corazón Amigo, ha beneficiado en todos estos años del 2014 al 2018, a 54 mil 368 personas, y se han aplicado 1 mil 52 millones 467 mil pesos (1 mil 89 millones, 337 mil pesos). Actualmente, contamos con un padrón de aproximadamente 37 mil personas, entre los cuales se encuentran hombres, mujeres, niños, adultos mayores, los cuales han encontrado en este recurso, la posibilidad de atender algunas de sus necesidades prioritarias.

El mejoramiento a los espacios de vivienda, corresponde a un tema relevante en el tema del desarrollo social. Para cualquier persona, contar con una casa digna, representa seguridad, estabilidad, mejoramiento de la salud, bienestar generalizado, para su familia. Para esta administración, el Programa Casa Amiga, representó la posibilidad de ofrecer a quienes menos tienen, la oportunidad de contar con espacios adecuados para el crecimiento y desarrollo de sus seres queridos. Según las palabras del Lic. Arturo Núñez, a través de Casa Amiga, se les daba una casa, que cada familia transformaría en un hogar, un hogar tabasqueño que al mejorar su núcleo familiar, incidiría de forma positiva en su comunidad. Es una oportunidad de reconstrucción del tejido social.

Casa Amiga, desde su creación en el 2014 hasta el 2017, se operó en los 17 municipios del estado de Tabasco. Se invirtieron 439 millones, 319 mil 952 pesos, Gracias al apoyo de la Federación a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) la cual aportó en estos años aproximadamente el 52.8% de la inversión, el Estado invirtió poco más del 47% y el financiamiento particular como el de City



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

Banamex con poco menos del 1%, se lograron convenir 3682 acciones, las cuales, estamos en supervisión constante con el ejecutor, para entregarlas en su totalidad.

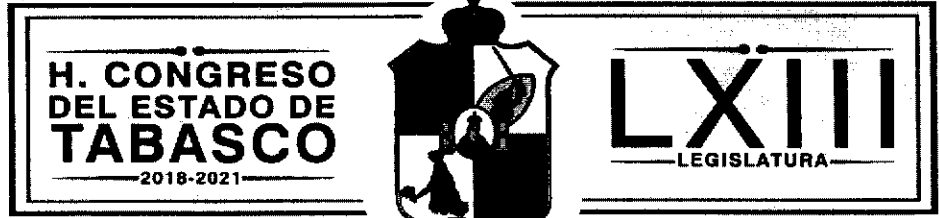
Al continuar con el tema de infraestructura, la Federación ha contribuido en gran manera para el desarrollo comunitario de diversas localidades del Estado. Durante el sexenio, se operaron en la Secretaría programas en los cuales hubo coinversión bilateral (Federación, Estado) y en otros casos tripartita (Federación, Estado, Municipio). De acuerdo a los resultados de la medición de la pobreza publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el 30 de agosto del 2017, Tabasco, es el Estado que más redujo la carencia por calidad y espacios de la vivienda entre 2012 y 2016, en este periodo 151 mil tabasqueños se beneficiaron en este rubro.

A través del Programa de Infraestructura Indígena (PROII), entre el 2013 y 2015, realizó 39 proyectos de infraestructura social básica, dirigidas a comunidades con población indígena, proveyendo agua potable, drenajes y electrificación no convencional (paneles solares). Se invirtieron 334 millones 296 mil 458 pesos, de los cuales la federación aportó 271 millones 338 mil 228 pesos y el gobierno estatal aplicó 62 millones 958 mil 230 pesos. Con estas acciones, se beneficiaron a 60 mil 891 habitantes en seis municipios del Estado: Balancán, Centla, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa y Tenosique.

El Programa para el Desarrollo en Zonas Prioritarias (PDZP), derivado del Ramo 20, el cual, a través del Acuerdo de Coordinación entre los tres órdenes de gobierno, fue operado en esta Secretaría durante los ejercicios 2013-2014. Se invirtieron en total 56 millones 864 mil 75 pesos, mediante poco más de 17 mil acciones en los rubros de construcción de sistemas de agua potable, drenaje sanitario, mejoramiento de infraestructura educativa y de salud, así como mejoramiento a la vivienda con fogones ecológicos, construcción de muros, techos y piso firme en 13 municipios de nuestro Estado. La inversión Federal fue de 43 millones 141 mil 449



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

pesos, y la Estatal de 13 millones 722 mil 625. Con estas acciones, se lograron beneficiar a más de 32 mil personas. Es importante destacar, que este programa, en sus reglas de operación, determina la aplicación de los recursos en zonas de alta marginación y rezago. El Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), es un programa federal operado por la Secretaría, la cual, a través de la realización de convenios con los gobiernos municipales, se acuerdan obras de mejoramiento a la infraestructura social en rubros como agua y saneamiento, infraestructura educativa y de salud, mejoramiento a la vivienda y urbanización. Del 2013 al 2018, el FISE ha invertido 1 mil 180 millones 897 mil 113 pesos, mediante la ejecución de más de 340 acciones, con las cuales se ha alcanzado a beneficiar a más de 1 millón 47 mil 65 habitantes, en los 17 municipios del Estado de Tabasco. Para ello, el gobierno del Estado invirtió 817 millones 259 mil 563 pesos, el gobierno Federal, a través de instancias como Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) aportaron 18 millones 860 mil 823 pesos y los municipios ejercieron una inversión de 344 millones 776 mil 727 pesos.

Con estas acciones, se han logrado mejorar las condiciones y calidad de vida de la población más vulnerable, ya que se les ha proveído acceso a servicios básicos, mejoramiento de sus viviendas, urbanización, así como de infraestructura educativa y salud.

Al continuar hablando de la coordinación entre la Federación y el Estado, podemos destacar la mancuerna realizada con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). En los años 2013, 2014 y 2016, se suscribieron Acuerdos de Coordinación para la operación del Programa Empleo Temporal (PET), con el cual se realizaron en esos años, 504 proyectos con una inversión total de 8 millones 913 mil 639 pesos, con los cuales se beneficiaron a poco más de 4 mil 500 habitantes en 13 municipios del Estado.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

El Desarrollo Social, tiene mucho de sensibilidad. Se necesita de seres humanos conscientes de la problemática que viven día a día las personas que pertenecen a los diversos grupos vulnerables, para poder llevar a la atención oportuna y eficiente en los diversos rubros donde se requiere el incremento del bienestar social.

Es así, que en el 2016, con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones que le fueron conferidas a través de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado, se crea el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tabasco como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, cuyo objetivo radica, radica en la importancia de la formación de personas con alto grado de empatía con la población que vive algún tipo de discriminación.

Los jóvenes, conforman una parte importante de la población. Es de vital importancia la atención de sus necesidades y el impulso de sus proyectos, con alternativas diversas que los motiven a crecer cada día como personas y ciudadanos comprometidos con su entorno. El gobernador del Estado, Lic. Arturo Núñez Jiménez preocupado por la situación de los casi 850 mil jóvenes tabasqueños entre 12 y 29 años, creó en marzo del 2013, el Instituto de la Juventud de Tabasco (INJUTAB), como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social.

En amplia coordinación, los gobiernos Federal y Estatal, han diseñado y ejecutado políticas públicas que generen acciones que promuevan el desarrollo humano de los jóvenes tabasqueños, permitiéndoles integrarse al desarrollo económico, educativo y cultural.

Durante el sexenio, se implementaron los programas:

[Handwritten signatures and initials]



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

Tarjetas Joven Tabasco, Programa Salud Es-Bienestar, Certamen Estatal de Oratoria y Debate Político "José María Pino Suárez", Premio Estatal de la Juventud. Programa Cine Móvil. Comedores Poder Joven y Programa Desayunando Contigo. Concurso Juvenil Debate Político. Juventud en Frecuencia y Poder Joven Yokota'n. Casa del Emprendedor Poder Joven

Durante 2018, INJUTAB sigue trabajando por y para los jóvenes tabasqueños, buscando alternativas para su crecimiento y cabal desarrollo.

De esta forma, señores legisladores, me he permitido informar a Ustedes de las acciones que la Secretaría de Desarrollo Social ha realizado en la presente administración y de las cuales ha dado cuenta en su 6to. Informe de Gobierno, el Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.

Les agradezco su atención, no sin antes decirles que servir es un privilegio, y para mí, servir a las y los tabasqueños ha sido una de las experiencias más gratificantes de mi vida.

Concluida la exposición de la Secretaria de Desarrollo Social, Maestra Beatriz Peralta Fócil, procederemos a la sesión de preguntas y respuestas.

En este primer bloque, harán uso de la voz un diputado de MORENA uno del PRD y uno del PRI, en el orden siguiente:

Por la Fracción Parlamentaria	Diputado (a)
MORENA	Dip. Daniel Cubero Cabrales
PRD	Dip. Dolores Gutiérrez Zurita
PRI	Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

En la primer pregunta del primer bloque

El diputado Daniel Cubero Cabrales manifestó:

El programa corazón amigo beneficio a muchas personas con discapacidad severa en la entidad, sin embargo, observamos que las cuentas de este programa no cuadran, ya que si revisamos el contenido del sexto informe de Gobierno, textualmente dice en la pagina 196 y 197, que desde el inicio de este programa en 2014, se han entregado 2 millones, 35 mil, 526 apoyos a personas registradas en el padrón, a razón de 500 pesos por persona.

Por lo que sí, multiplicamos esos 2 millones, 35 mil 526 apoyos por los 500 pesos, obtenemos que el monto erogado es de \$1'017,763.00 pesos, y de acuerdo a los números presentados por esta Secretaría que usted preside, nos señala que el monto gastado fue de \$1'052,467,000.00, lo que hace una diferencia de 34'704,000 pesos que no sabemos donde están.

Ya que si la justificación es, que no se han pagado los meses de octubre, noviembre y diciembre, tendríamos una diferencia de 55 millones, 821 mil pesos, que aun así no coinciden con los números presentados por esta Secretaría, ya que faltarían 21 millones, 117 mil pesos.

Acto seguido la Secretaria de Desarrollo Social, respondió:

Lo que nosotros tenemos se refiere, a que es, me imagino, quiero pensar que la pregunta es que se refiere al padrón que refleja las intervenciones del programa, nosotros tenemos los montos que se han dado y en todo momento se ha actuado con transparencia y formalidad en los fondos de los apoyos al programa de corazón amigo y en ningún momento se ha trabajado con otra relación que no sea la de los beneficiarios.

En cuanto a la diferencia que existe, créame que tan pronto yo tenga la cuenta que usted me está sacando, yo con mucho gusto se la voy a poder aclarar.

Posteriormente, el diputado presidente, hizo uso de su derecho de réplica, manifestando:



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

Si todos estos montos ya están programados, porque han sido constantes los llamados de los ciudadanos a que no se les hace la dispersión en tiempo y forma, siempre hay quejas en ese tema.

A la réplica la Secretaría, manifestó:

Bueno, nosotros en la Secretaría de Desarrollo Social, estamos conscientes de este beneficio de 500 pesos mensuales a los beneficiarios son importantes para ellos, ya que es un factor fundamental en su vida, nosotros seguimos haciendo los tramites correspondientes para que se pueda realizar el pago, aunque nosotros cada vez estamos sujetos al contexto general en el que se encuentran las finanzas publicas.

A continuación, procede la segunda diputada del primer bloque.

En uso de la voz, la diputada Dolores Gutiérrez Zurita, manifestó:

Secretaria Bienvenida al Congreso.

El desarrollo social es un proceso de cambio cuya finalidad es el mejoramiento de los niveles de vida sustentado en los principios de equidad, libertad, igualdad, solidaridad, fraternidad, participación social, justicia y transparencia, en la entrega de los programas sociales encausados por la administración estatal, se ha cumplido a cabalidad todas esas premisas en beneficio de quienes mas lo necesitan, o se han utilizado estos programas sociales para beneficio político.

Acto seguido la Secretaría de Desarrollo Social, respondió:

No, definitivamente los programas sociales, no tienen ningún tinte político, porque consideramos en la secretaria de desarrollo social, que no se debe jugar con las personas, y ahí todo lo que se ha hecho ha sido con transparencia, y ha sido aplicado a las personas que lo necesitan, que se encuentran en estado de vulnerabilidad o rezago social,



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

ACTA DE SESION 06

Posteriormente, la diputada hizo uso de su derecho de réplica, manifestando:

Comento usted en su intervención sobre la atención que la dependencia a su cargo dio a los pueblos indígenas, nos podría comentar de manera puntual, la forma en que estos programas destinados a los pueblos y comunidades indígenas de nuestro estado si es que lo lograron ustedes les cambio la vida, por su puesto en beneficio de estas comunidades, cual es la mayor aportación o el mayor legado que dejara la Secretaría a su cargo a estas comunidades indígenas de nuestro estado.

A la réplica la Secretaría, manifestó:

Por su puesto que se dio atención a este grupo vulnerable durante la administración actual, ya que la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Coordinación para el desarrollo social de Pueblos Indígenas, se impulsaron políticas públicas, políticas sociales, para dirigir la economía de este sector de la población indígena, por lo que se ayudo mucho, en gran parte a las mujeres porque a ellas fue destinada este programa de economía de traspatio para que ellas con lo que iban haciendo pudieran ayudar a sus familias a salir adelante, si llegamos, si cumplimos, si se hizo, y ayudo bastante.

Finalmente, procede el tercer diputado del primer bloque.

En uso de la voz, el diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, manifestó:

Muy buenas tardes Secretaría.

Yo quisiera saber, ya que dieron muchos datos respecto a 6 años, y no precisamente de 2018, yo quisiera preguntar ¿Aumento la pobreza extrema en Tabasco, disminuyo, y si algún si algún municipio salió de la pobreza extrema en el estado de Tabasco? Ya que por los montos que se están manejando tengo algunos datos de algunos municipios que no se si estén en pobreza extrema, y se aplicaron en el 2018, el programa de piso firme, le estoy hablando del municipio de Huimanguillo, Comalcalco, y el municipio del Centro, de 2018.

17



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

Como manejan para entregar ese recurso que maneja el gobierno federal y baja a través de Sedesol Tabasco y a través de convenios con los presidentes municipales, porque deben aportar un porcentaje del piso firme que se va a realizar, esa es mi pregunta.

Acto seguido la Secretaría de Desarrollo Social, respondió:

Con respecto a la primera pregunta diputado, de si se redujo la pobreza, quiero decirle que al 30 de agosto, tengo los resultados que arroja el CONEVAL, del 2017, tuvo avances positivos en cuatro indicadores, estos son los que representan las carencias de rezago educativo, acceso a la salud, acceso a la seguridad social y calidad en los espacios de reunión.

En cuanto a lo que me pregunta de piso firme, quiero decirle que el dinero nos llega del Fondo de Infraestructura Social para los estados, no llega directamente a la Secretaría de Desarrollo Social, llega a Finanzas, y Finanzas es el que se encarga de hacer, de pagar a los municipios cuando se presentan los avances de los que se hace. Y el convenio que nosotros realizamos con los municipios, es porque el ayuntamiento llega, nos presenta un proyecto y nosotros hacemos un estudio de la zona que en verdad lo amerite para que pueda llevarse ese recurso, en zonas de atención prioritaria.

El diputado Gerald interrumpió, preguntando si han aumentado municipios.

Y la secretaria, continuo diciendo, que no hemos aumentado ningún municipio, la pobreza esta en la parte de Chontalpa.

De nueva cuenta, el diputado Gerald hizo un comentario, a lo que el diputado presidente le conmino a ceñirse al protocolo establecido previamente a esta comparecencia.

Acto seguido la Secretaria, continuó diciendo que es así como trabaja el Fondo de Infraestructura Social, para el estado, a través del convenio que celebramos con el ayuntamiento.

Sabemos que la pobreza es algo que existe y que podemos ir la reduciendo pero no quitarla porque no se puede, ya que se necesitaría mucho en educación salud, y muchas cosas.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

Posteriormente, el diputado, hizo uso de su derecho de réplica, manifestando:

Si tenemos en el estado, municipios en pobreza extrema y se ha manejado, por eso le pregunte si algún municipio ha salido o si han aumentado los municipios con pobreza extrema, esa era la pregunta, porque, dado los datos del 2017, encontramos municipios como Jonuta, Tacotalpa, Centla, Tenosique, estaban en pobreza, pero no en pobreza extrema, y no fueron implementados en el beneficio de gobierno del programa de piso firme. Por eso le preguntaba yo los municipios, ya que no tengo el dato exacto, si habíamos disminuido o habíamos aumentado municipios en pobreza extrema en el estado de Tabasco, porque podrían ser datos duros, pero a lo mejor, hubo algún problema en la información. Muchas gracias.

A la réplica la Secretaría, manifestó:

Con respecto a lo que me pregunta de si la pobreza aumento, o se redujo en algún municipio quiero decirle que los últimos datos que nosotros tenemos fue el del censo que hizo el CONEVAL, que es del 2016, ya que del 2018 todavía no salen, ya que salen hasta el año que viene, en el 2019, ya que a penas se hizo ahorita en agosto y no se ha publicado, sino hasta 2019.

Agotada la primera lista, pasamos al **SEGUNDO BLOQUE**, el cual harán uso de la voz, un diputado del Partido Verde Ecologista de México y uno de MORENA.

Informo a la Asamblea, que se han registrado para intervenir en este bloque, los diputados siguientes:

Fracción Parlamentaria	Diputado
PVEM	Dip. José Manuel Sepulveda
MORENA	Dip. Juana María Esther Álvarez Hernández

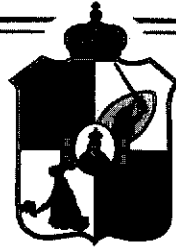
En uso de la voz, el Diputado José Manuel Sepulveda manifestó:

[Handwritten signature and scribbles]



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

**Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables,
Adultos Mayores y Personas con Discapacidades**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

Buenas tardes tengan todos. Bienvenida señora Secretaria a usted y a su equipo de trabajo que le acompaña.

Apegandome a la glosa del informe de gobierno, se aprecia que en el presente ejercicio se destinaron 134 millones de pesos al programa corazón amigo, desde 2014 a la fecha se destinaron Un mil cincuenta y dos millones de pesos para tal fin; en lo que hace al programa casa amiga, el gobernador del estado dijo que de 2015 a la fecha se construyeron 3323 viviendas, de las cuales en el 2017 solo se construyeron 623, desconociéndose si se edificó alguna este año, según el informe de gobierno la cantidad erogada por dicho concepto ascendió a 439 millones 319 mil pesos, es decir, cada casa tuvo un costo de 119 mil 315 pesos, que miden entre 40 y 50 m2, hechas por la empresa mejoramiento integral asistido S.A de C.V., mil 52 millones de pesos, quien o quienes auditaron el origen y destino de estos recursos, auditados al programa corazón amigo y casa amiga, pues según información del Órgano de Fiscalización, visible en el portal de transparencia, obtenida a través de solicitud de información, con número de folio 692518, donde se solicita en versión electrónica las auditorias practicadas hasta el 2017 el Órgano de Fiscalización, emitió un acuerdo de inexistencia de información ya que a su decir, no practico, ninguna auditoria a dichos programas, entonces mi pregunta es, si los mil 52 millones de pesos están debidamente transparentados o auditados o aun no han sido auditados.

Acto seguido la Secretaria de Desarrollo Social, respondió:

Señor diputado, buenas tardes.

Con respecto a corazón amigo, el número de beneficiarios que tenemos ahorita es de 37,632 personas con discapacidad, y tiene una inversión de 171 millones 21 mil pesos, me pregunta si la asignación presupuestal era de 174 millones para este ejercicio o entendí mal la pregunta.

El diputado Sepulveda manifestó: Yo di los datos de la glosa, 430 mil millones invertidos

La secretaria, manifestó: Aquí nosotros tenemos en corazón amigo, lo que le comento, los beneficiarios por 171 millones 21 mil pesos y es lo que tenemos hasta ahorita. No tengo otro



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



LXIII
LEGISLATURA

Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

dato, es la información que le di de 171 millones, es la que yo tengo. Y corazón amigo si fue auditado, y se dieron las respuestas que nos solicitaron.

Posteriormente, el diputado, hizo uso de su derecho de réplica, manifestando:

En la misma glosa dice, que corazón amigo, el numero de afiliados ascendió a la cantidad de 54,368 personas menos las personas que por su fallecimiento ha descendido, así que no coincide su cifra con la de la glosa. Y dice que, si esta auditado el programa por 2 mil 52 millones de pesos y dice usted que han sido auditados dos veces, pero por quién?

A la réplica la Secretaría, manifestó:

Lo que le comente de Corazón amigo, la cantidad fue durante todo el sexenio, los 6 años de gobierno, no fue nada mas en un lapso, sino en los 6 años de gobierno y si fue dos veces auditada por la Contraloría Social que tenemos, aparte de que en cada grupo que se forma de corazón amigo existe una contraloría social que son las personas que avalan el ingreso de las personas a este programa.

Con respecto a casa amiga, ahora si que esta ejercido todo se encuentra ya publicado y en cuenta publica, casa amiga no ha sido auditado porque nunca se ha presentado ninguna queja de algún problema con casa amiga y todo esta transparentado y esta publicado

A continuación, procede la segunda diputada del primer bloque.

En uso de la voz, la diputada Juana María Esther Álvarez Hernández, manifestó:

Buenas tardes, distinguida maestra, es un placer tenerla aquí y esta bajo protesta de decir verdad, y creo que se ha conducido bien, en sus respuestas, espero que así siga.

Secretaria, el desarrollo social, en el proceso de cambio tiene como finalidad el mejoramiento de los niveles de vida sustentado en los principios de equidad, igualdad, solidaridad, fraternidad, participación social justicia social y transparencia, en ese sentido los Tabasqueños tenemos



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



**Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables,
Adultos Mayores y Personas con Discapacidades**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

derecho a gozar de los beneficios de atención, salud, alimentación, empleo, seguridad social, vivienda y servicios básicos, así como de disfrutar de un ambiente sano ello por mandato de Ley, y atento a los derechos que se encuentran consagrados en la ley diga, distinguida secretaria desde el punto de vista del desarrollo social sustentable, cuáles son los programas sociales emergentes, que la secretaria a su cargo, está realizando para que los tabasqueños puedan resarcir este daño histórico, en servicios empleo salud, y educación, o se creo el fondo de contingencia social, como respuesta a estos fenómenos económicos.

Acto seguido la Secretaria de Desarrollo Social, respondió:

Con respecto a su pregunta, la Secretaría de Desarrollo Social si trabaja constantemente en favor de quienes menos tienen, creo que es una de las secretarías que tienen mucha sensibilidad para llevarlo a cabo.

Por lo que respecta a empleo, tenemos el empleo temporal, se ha trabajado sobre este rubro, y precisamente ahorita en atención al empleo temporal inmediato, se va a realizar un ensayo, ya tenemos 3 millones, en una primera presentación de dos millones y ya tenemos todo listo para empezar a pagarlo a partir de la primera semana de diciembre y la segunda ministración que va a llegar que es de 1 millón aproximadamente, y también se va a proceder a hacer lo propio para empezar a pagar y concluirlo antes de que termine esta administración.

Con respecto al tema de los migrantes, ayer se hizo un evento para los compañeros repatriados, se les entrego la cantidad de un millón cuatrocientos setenta mil a 56 migrantes repatriados por lo que cada uno adquirió la cantidad de 26 mil pesos, esa es la manera en que se apoya en la vida del gobierno. Y la Secretaría de Desarrollo Social, siempre esta pendiente de las necesidades de las personas para que tengan una mejor calidad de vida.

Posteriormente, la diputada hizo uso de su derecho de réplica, manifestando:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

Yo traigo el uso de la voz del pueblo, y el pueblo es el que nos mandata a todos y es preocupante y lamentable el propio interés y *-inaudible-* ejercida para el presente año. Cuando supuestamente por la baja del petróleo, se traduce en un menoscabo en empleo y la educación, que por cierto quiero citar que como el primer lugar en la tasa de desocupación más alta, con el 6.4%, y estos son los números de los primeros lugares en un gobierno fallido.

A la réplica la Secretaria, manifestó:

Señora diputada, yo creo que no se trata de un gobierno fallido porque un gobierno fallido es el que no puede implementar ninguna política pública y ninguna política social, considero que aquí se implementaron políticas públicas y políticas sociales en favor de los menos favorecidos que dejaron algo bueno para los que menos tienen, esta el programa corazón amigo, el programa casa amiga, los camellones chontales, los beneficios a las zonas indígena, quizás si, quedá mucho por hacer, pero ya es poco lo que queda. Pero, yo no considero de que sea un gobierno fallido

Agotada la segunda lista pasamos al **TERCER BLOQUE**, en el cual harán uso de la voz, un diputado del PRD y uno de MORENA.

Informo a la Asamblea, que se han registrado para intervenir en este bloque, los diputados siguientes:

Fracción Parlamentaria	Diputado
PRD	Dip. Ricardo Fitz Mendoza
MORENA	Dip. José Concepción García González

En uso de la voz, el Diputado Ricardo Fitz Mendoza manifestó:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

Buenas tardes. Yo quisiera referirme específicamente al fondo denominado como FISE, cual fue el presupuesto autorizado para el 2018, y en qué tipo de obras se va a aplicar este recurso

Acto seguido la Secretaria de Desarrollo Social, respondió:

En respuesta a su pregunta, el presupuesto autorizado del FISE para el ejercicio 2018, corresponde a 189 millones, 674 mil 874 pesos, estos recursos son destinados a beneficiar a la población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago o marginación a raves de obras de infraestructura social.

Posteriormente, el diputado, hizo uso de su derecho de réplica, manifestando:

Que parámetros usa la SEDESO para beneficiar a los municipios con los fondos del FISE que están localizados en las comunidades de alta marginación

A la réplica la Secretaría, manifestó:

La mayoría de las obras del FISE están ubicadas en zonas que presentan pobreza extrema y de alta marginación, nosotros para poder llegar a determinar si el ayuntamiento presenta un proyecto al cual se le puede aplicar este recurso, se realiza primero una visita para verificar si realmente es una zona de atención prioritaria. En caso de que así sea, se procede a dar la autorización para que sean aplicados los recursos de este fondo

A continuación, procede la segunda diputada del primer bloque.

En uso de la voz, el diputado José Concepción García González, manifestó:

Muy buenas tardes maestra Beatriz Peralta, bienvenida a este Congreso.

Esta pregunta que le voy a hacer va en relación a la glosa del presupuesto que está en la pagina 198 y usted lo refiere en su exposición en la pagina numero 9, con el tema de las zonas de

Handwritten mark resembling the number 33.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature and the number 24.



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

atención prioritaria Ramo 20, en este 6to informe de gobierno se resalta maestra Beatriz, que derivado del acuerdo de coordinación entre los tres ordenes de gobierno para la atención del programa de desarrollo en zonas prioritarias durante los ejercicios 2013 y 2014 se ejercieron 56 millones 864 mil 075 pesos mediante 17 mil 070 acciones.

Primero secretaria, quiero recordarle que este informe corresponde al ejercicio 2018 y aquí se resaltan los años 2013 y 2014 y segundo aprovechando que usted se refiere al presente, preguntáries, que acciones y recursos se ejercieron 2013 y 2014, y que paso con los años subsecuentes, porque de acuerdo a la información que ustedes nos dan pareciera que los años 2015, 2016, 2017 y 2018 pues no se hizo nada en este programa, saber también si cambio de nombre o se fusiono con otros programas o me gustaría mas que nada saber cuales fueron las acciones que se hicieron en los ejercicios de ejecución o si definitivamente no se hizo nada.

Acto seguido la Secretaria de Desarrollo Social, respondió:

Con respecto a la pregunta de si cambio de nombre o que paso, es que en realidad no se firmo ningún convenio con ese programa, el cual corresponde a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU), perdón a la delegación de la SEDATU, paso directamente a ellos, y ya nosotros no tenemos el manejo de este programa y de los recursos en la Secretaria de Desarrollo Social, ahora se llama Infraestructura.

Posteriormente, el diputado hizo uso de su derecho de réplica, manifestando:

De acuerdo a los antecedentes de las Reglas de operación de este programa de infraestructura para el ejercicio fiscal 2018, efectivamente, a partir de 2016, se hizo una fusión de estos programas, entre ellos el programa de desarrollo de zonas prioritarias que resultaron en la implementación del nuevo programa de infraestructura, pero cabe destacar que de acuerdo a este sexto informe de gobierno que ustedes presentan con el programa de atención a zonas prioritarias en el 2013 y 2014 se realizaron acciones tales como la construcción de un sistema de agua potable, drenaje sanitario, introducción de red, y mejoramiento de infraestructura



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

educativa y salud, mejoramiento de vivienda con fogones ecológicos y la construcción de muro y piso firme en ese municipio.

Hoy en el 2018, de acuerdo a los resultados que ustedes mismos presentan no hay ningún beneficio, ni del programa de desarrollo de zonas prioritarias, ni del programa de infraestructura y no lo digo yo, lo dice el informe de gobierno y nos los confirma la realidad y si los hay, o están inconclusas las obras o son de tan mala calidad, que la sociedad ni siquiera lo dice, entonces que se hizo en realidad en este año.

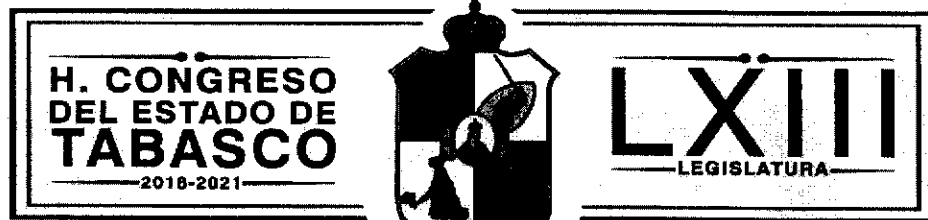
A la réplica la Secretaría, manifestó:

En este año, lo que nosotros hicimos fue trabajar con el fondo de infraestructura social, para entidades federativas FISE y nosotros a través de nuestras cartas de intención pedimos, pero respondieron que no contaban con presupuesto para ello, en razón a que como dije, esto se paso a SEDATU, y en cuanto al avance que tenemos de FISE, es al corte del 30 de octubre de un total de 99 proyectos convenidos, de los cuales, 55 se encuentran concluidos y 44 se encuentran en proceso de construcción con un avance en promedio físico del 80% en lo que corresponde al avance financiero del mismo, corresponde a un 82%

Agotada la segunda lista pasamos al **CUARTO BLOQUE**, en el cual harán uso de la voz, un diputado del PRI y uno de MORENA.

Informo a la Asamblea, que se han registrado para intervenir en este bloque, los diputados siguientes:

Fracción Parlamentaria	Diputado
------------------------	----------



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

PRI	Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos
MORENA	Dip. Nelly Vargas Pérez

En uso de la voz, el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos manifestó:

Secretaria, en concreto le pregunto, salió algún municipio de pobreza extrema del estado Tabasco y saber también si están asegurados con Finanzas lo que se ha manejado que presupuestaron los secretarios a nivel estado, el pago de Corazón Amigo, hasta el 31 de diciembre a todos los beneficiarios que están en el padrón que usted dijo, por lo que comento el Secretario de Finanzas, cuando vino a tribuna, de que si los secretarios no habían hecho su planeación para la entrega era responsabilidad de cada secretario

Acto seguido la Secretaria de Desarrollo Social, respondió:

Diputado, con respecto a la primera pregunta de si había algún municipio que hubiera salido de la pobreza, no salieron de la pobreza, hay avances en Centla y Tacotalpa, avances, pero que se haya quitado la pobreza no.

Y con lo que respecta al pago de corazón amigo, que me esta preguntando le digo que es de vital importancia para la Secretaría de Desarrollo Social, la atención a los grupos vulnerables, ya que constituye el sector menos favorecido, y estamos haciendo los trámites necesarios, para que se pueda pagar, nosotros seguimos insistiendo para que se pague

Posteriormente, el diputado, hizo uso de su derecho de réplica, manifestando:

Le comento porque el Secretario de Finanzas, aquí en el congreso con juramento de decir verdad igual que usted, el señor planteo que esta el pago de todo el sistema de este estado, incluye corazón amigo y que si no se pagaba es porque había una mala planeación de los

[Handwritten signature and initials]



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

Secretarios, se las aventó, y en lo otro debo decirle que en 6 años, ningún municipio del estado de Tabasco, salió de la pobreza extrema en el estado de Tabasco.

A la réplica la Secretaría, manifestó:

Pues bueno, ya no lo digo yo, sino lo dice el CONEVAL, en los censos que hemos realizado, y que eran de 2017, ya el 2019 nos dará o no la razón. Y con respecto a lo que me dice usted que comento el Secretario de Finanzas, le decimos que la Secretaria de Desarrollo Social, programo y planeo el pago de corazón amigo, y seguimos insistiendo y haciendo todos los tramites necesarios hasta que terminemos nuestra gestión.

A continuación, procede la segunda diputada del bloque.

En uso de la voz, la diputada Nelly Vargas Pérez, manifestó:

Bienvenida señora Secretaria a este recinto de los tabasqueños, como puede usted explicarse a si misma, que 2 millones 407 mil 02 habitantes y que mas de la mitad, le hablo de 1 millón 228 mil 092 se encuentran en plena pobreza, esos son datos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 que edita SEDESOL, con datos del CONEVAL, tenemos 943 859 familias en pobreza moderada, 284, 203, en pobreza extrema, según los datos que nosotros hemos revisado hubo un retroceso de casi dos dígitos en la pobreza, como explica usted señora secretaria, desde su función que de los 8 indicadores de SEDESOL a nivel federal, observa para Tabasco el lugar número 6, mencionado sen rojo, el lugar número 25 en seguridad social, el lugar numero 21 en calidad de espacios en la vivienda, el lugar número 29 en servicios básicos a la vivienda, el lugar numero 32, en pobreza alimentaria, y el lugar número 23 en relación con lo anterior, a la línea de bienestar, y en comparación con otra entidades del país, ocupemos en desarrollo social el lugar numero 32 del país, se lo pregunto con el respeto que usted se merece señora secretaria, dado que las respuestas a las que esta soberanía difieren con las respuestas que este gobierno insiste en presentar a través de sus secretarios, en que punto de sus funciones, puede sentir este gobierno el malestar de nuestro pueblo ante



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

la falta de empleos, educación, viviendas, salud, seguridad integral, agua potable, en suma el bienestar social, le invito señora secretaria a que sus respuestas sean obsequiosas y que en ella depositen la responsabilidad la sensibilidad que le caracteriza, el compromiso que usted protesto a la hora de asumir el cargo, dígame señora secretaria, 5 acciones concretas que su secretaria haya hecho en los últimos 2 años para el abatimiento del los indicadores de carencia social.

Acto seguido la Secretaria de Desarrollo Social, respondió:

De acuerdo a las ultimas publicaciones de los indicadores de pobreza, publicadas por el Consejo Nacional de Evaluaciones en materia de Desarrollo Social, el 30 de agosto de 2017 se dieron 4 acciones positivas en los indicadores que representan las carencias de rezago educativo, acceso a la salud, acceso a la seguridad social, y en calidad de espacios en la vivienda, ya en contraste el índice de pobreza tuvo un incremento de un 1.30 puntos porcentuales y la pobreza extrema presentó un incremento del punto 8 porcentuales, sin justificarme debo decir, que aunado a esto, sabemos que las necesidades son muchas en el sector social y los recursos insuficientes. Sin embargo, se ha realizado un gran esfuerzo, poniendo en marcha acciones, que atienden las necesidades básicas de la población mas vulnerable, nosotros hemos hecho como secretaria social, lo que nos corresponde y nos constituimos junto con todas las instancias y ordenes de gobierno para poder llevarlo a cabo. Yo digo que los programas son muchos y las necesidades son muchas, pero a veces, pero el presupuesto es poco, para poder dejar a toda esa gente que se encuentra en pobreza extrema y rezago social se requiere de mucho y a veces no se tiene todo. No se si le satisface la respuesta.

Posteriormente, la diputada hizo uso de su derecho de réplica, manifestando:

En la comparecencia del Secretario de Finanzas, le demostré con números en esta LXIII Legislatura, que los ingresos propios y los ingresos federales se auditaron y en términos absolutos hubo un crecimiento de las participaciones federales del 5.45% en términos absolutos, es decir, que no estamos pasando por ninguna crisis económica, y se lo



**Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables,
Adultos Mayores y Personas con Discapacidades**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

demostramos con números al secretario. Pero en materia social, el Fondo de Infraestructura Social el FISE, derivado del FAI, nos abre un árbol de posibilidades enormes, para complementarnos con otros programas extraordinarios de recursos, 29 programas, dígame si usted señora secretaria, cuantos convenios tiene actualmente firmados, con quienes y el beneficio obtenido en términos reales que ha tenido la Secretaría de Desarrollo Social que beneficie a nuestra gente.

A la réplica la Secretaría, manifestó:

Diputada, con el FISE, tenemos tres gamas, pero aquí nosotros tenemos solo el piso firme, los cuartos adicionales y se han entregado porque también viene en el catálogo del FISE los fogones, las estufas ecológicas, tenemos también los paneles solares que llevo luz a muchas comunidades donde no había luz, a Macuspana llego, esta la casa amiga, el empleo temporal, que son 5 acciones que llevamos nosotros a este Fondo de Infraestructura Social. La segunda pregunta cual era, a lo que la diputada Nelly Vargas, repitió la pregunta, manifestando que de manera concreta diga, si de los 29 programas que derivan del FISE, y del FAI, cuantos convenios tiene actualmente firmado la Secretaria, con quienes (CDI, FONAR, FONAHPO, SECTUR, SEDESOL, etc) y cual era el beneficio obtenido en términos reales a la Secretaría de Desarrollo Social y a las personas que menos tienen.

Al respecto la secretaria manifestó:

Tenemos firmado únicamente convenios con municipios, no tenemos firmados convenios con ninguna de las dependencias que usted me acaba de mencionar. Únicamente estamos trabajando con los ayuntamientos y ahorita empleo temporal, que es compartido con Desarrollo Social Federal.

En virtud de que se han agotado los bloques y las listas de diputados y diputadas para formular preguntas, se declara agotado este punto.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ACTA DE SESION 06

Por lo que esta Presidencia reconoce a la Maestra Beatriz Peralta Fócil, Secretaria de Desarrollo Social su disposición para comparecer ante esta Comisión Ordinaria, explicando el estado que guarda su respectivo ramo y respondiendo a los cuestionamientos de las diputadas y diputados y se agradece su presencia.

Agotados los puntos del orden del día se procedió a la clausura de la sesión siendo las 12 horas con 34 minutos del día 28 de noviembre del año 2018.

Atentamente

Dip. Daniel Cubero Cabrales
Presidente

Dip. Nelson Humberto Gallegos Vaca
Secretario

Dip. Juana María Esther Álvarez Hernández
Integrante

Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos
Integrante

Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez
Integrante